



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 69/2007

Morelia, Michoacán; 17 de agosto de 2007.

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) entregó este viernes las copias de los Listados Nominales de exhibición a los partidos políticos.

En una demostración, elegido al azar por los representantes partidistas, el Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos, habitante del distrito 17, Morelia Sureste, pudo constatar su inscripción a la Lista Nominal como parte del ejercicio de revisión se realizó durante la entrega de los concentrados.

De acuerdo al Vocal de Organización del IEM, José Antonio Rodríguez Corona, la entrega de las copias de los Listados Nominales a los institutos políticos registrados ante el órgano electoral se realizó en tiempo y forma, por lo que a partir de este domingo se exhibirán en los comités distritales para consulta ciudadana.

El IEM entregó seis cajas a cada uno de los ocho partidos políticos registrados ante el Consejo con los Listados Nominales de los 24 distritos que componen la entidad, mismos que a su vez se dividen en 2 mil 677 secciones electorales.

Rodríguez Corona indicó que con ello se da cabal cumplimiento al artículo 81 del Código Electoral que, en su párrafo tercero, establece que: "Se hará entrega a los partidos políticos de una copia, para que en el mismo término puedan formular sus observaciones, las cuales invariablemente se referirán a hechos y casos concretos e individualizados".

Además, apuntó que también se le da cumplimiento a la cláusula 8 del Acuerdo signado entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el pasado 8 de mayo, en la cual se establece que: "El IEM entregará un ejemplar de la Lista Nominal de exhibición a cada partido registrado ante el Consejo, para que formule observaciones sobre la inclusión o exclusión indebida de ciudadanos a la Lista Nominal, durante el plazo señalado del 19 de agosto al 7 de septiembre."

El funcionario electoral explicó que los institutos políticos podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes antes del 10 de septiembre para que el Registro Federal de Electores analice y determine si hará cambios o no.

Cabe destacar que el Listado Nominal, que se conformó una vez vencidos los plazos para la inscripción al Padrón Electoral y para recoger la Credencial para Votar con Fotografía, se compone de 3 millones 74 mil 402 michoacanos.